

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según ha informado el Ministerio de Transportes, se ha adjudicado por 3,8 millones de euros la redacción del proyecto para la renovación integral de los 89 kilómetros del tramo de línea convencional entre León y La Granja, en la provincia de León, una actuación clave dentro del Corredor Atlántico y de la modernización de la línea León-A Coruña. El proyecto contempla la sustitución completa de todos los elementos de la vía -balasto, traviesas, carriles y desvíos- por materiales de mayores prestaciones, la optimización del trazado en puntos específicos, el refuerzo de puentes, viaductos y los 13 túneles del recorrido, así como la adecuación del gálibo y la electrificación de la línea. El objetivo es incrementar la fiabilidad y la capacidad de circulación, además de fomentar el tráfico de mercancías.

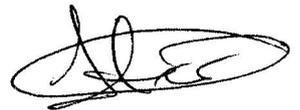
Esta adjudicación se suma a la redacción de los proyectos para los siguientes tramos: La Granja-Covas (62 km) y Covas-Monforte de Lemos (85 km), con lo que ya están en marcha actuaciones para modernizar un total de 236 kilómetros de la línea convencional. En paralelo, se ejecutan otras mejoras en la línea, como la renovación y electrificación del tramo Monforte de Lemos-Lugo, la remodelación de estaciones y la supresión de pasos a nivel

La transparencia en la gestión de los recursos públicos y de los materiales retirados en obras ferroviarias resulta esencial para garantizar su correcta reutilización o reciclaje, así como para prevenir posibles irregularidades en su disposición final. La reutilización de materiales ferroviarios -como balasto, traviesas o carriles- no solo supone un ahorro económico y ambiental, sino que está contemplada en la

normativa de Adif, que establece criterios técnicos y económicos para decidir el destino de los materiales levantados, en función de su estado, antigüedad, compatibilidad y vida útil residual. Estos materiales pueden ser reutilizados en la misma obra, almacenados para futuros usos o enviados a otras instalaciones ferroviarias. Además, las mejores prácticas del sector incluyen el reciclaje del balasto y la reutilización de elementos metálicos, contribuyendo así a la economía circular y a la reducción del consumo de materias primas y emisiones asociadas.

- ¿Cuál es el destino previsto para las miles de traviesas y los kilómetros de carril que serán retirados en la renovación del tramo ferroviario León-La Granja?
- ¿Considera el Ministerio factible la reutilización del material retirado como material de segundo uso?

Madrid, 19 de mayo de 2025



Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LAS DIPTUADAS